

ACTA

Día: 13 de enero de 2026

Hora: 14:00 horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 415/2026: Suministro de sistemas de trombectomía mecánica pulmonar y cesión del equipamiento necesario, con destino la Sección de Hemodinámica del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: José Miguel Zabalza Rípodas
- Vocal: Mendiá Echeverría Arteta
- Vocal Secretaria: María de la O Idoate Saralegui

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

LOTE 1: Sistema de trombectomía mecánica pulmonar por aspiración asistida con bomba de vacío	MERCÉ V. ELECTROMEDICINA S.L.	B96056023
LOTE 2: Sistema de trombectomía pulmonar por aspiración manual de alto volumen	PALEX MEDICAL S.A.	A58710740

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a las empresas que se indican a continuación:

LOTE 1: Sistema de trombectomía mecánica pulmonar por aspiración asistida con bomba de vacío	MERCÉ V. ELECTROMEDICINA S.L.	B96056023
LOTE 2: Sistema de trombectomía pulmonar por aspiración manual de alto volumen	PALEX MEDICAL S.A.	A58710740

2º - Encomendar a la Sección de Hemodinámica y a la Sección de Aprovisionamiento del Hospital Universitario de Navarra la comprobación del cumplimiento de prescripciones técnicas de las ofertas admitidas a la licitación, de conformidad con las prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 14:45 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE

VOCAL-SECRETARIA

Jose Miguel Zabalza Ripodas

María de la O Idoate Saralegui